



MINISTERIO DE DEFENSA
Fuerza Aérea del Perú
COMANDANCIA GENERAL

DIRECTIVA FAP 190-1

Lima,

04 de agosto de 2025

“INFORMACIONES”

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

	Párrafo
OBJETO.....	1
VIGENCIA	2
BASE LEGAL Y NORMATIVA	3
GENERALIDADES	4
FINALIDAD	5
ALCANCE.....	6
DISPOSICIONES GENERALES	7
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.....	8
RESPONSABILIDADES.....	9

1.- OBJETO

Establecer las disposiciones generales y disposiciones específicas para la implementación y desarrollo del Plan de Comunicación Interna de la Fuerza Aérea del Perú.

2.- VIGENCIA

La presente Directiva tendrá una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de su publicación.

3.- BASE LEGAL Y NORMATIVA

- a.- El Decreto Supremo N° 008-2023-DE, “Reglamento del Decreto Legislativo N° 1139, Ley de la Fuerza Aérea del Perú” del 08-10-2023, establece en su artículo 9.-, numeral 9.1, que una de las funciones del Comandante General de la FAP: Aprobar, orientar y dirigir la Política Institucional para el cumplimiento de la misión asignada.

Asimismo, establece en el artículo 35.- numeral 35.6 como una de las funciones del Inspector General: Liderar las acciones dispuestas por el Comandante General de la FAP, en el fortalecimiento de la cultura de integridad y la lucha contra la corrupción, así como actuar como órgano coordinador entre las unidades.

- b.- La Directiva FAP 17-1 vigente, que establece las Políticas de Conducción del Comandante General de la FAP, tiene como finalidad orientar a los Comandantes de Fuerza, Directores Generales, Comandantes y Directores de las Unidades FAP, en el ejercicio de su gestión durante el año 2025, para optimizar el cumplimiento de la Misión Institucional.
- c.- La Directiva FAP 120-1 vigente, que establece las disposiciones generales y específicas para asegurar la correcta implementación del Programa de Integridad de la FAP 2025, se encuentra alineado al Plan de Integridad Institucional emitido por la Inspectoría General, que establece como uno de los componentes del modelo de integridad la Comunicación y Capacitación que presupone la ejecución continua de actividades de difusión, sensibilización y promoción de los estándares y buenas prácticas de integridad dirigidas al personal, independientemente de su vínculo laboral o contractual, así como a los ciudadanos o agentes externos que se encuentran bajo el ámbito de competencias de la entidad pública, para el fortalecimiento de la cultura de integridad.

4.- GENERALIDADES

- a.- La Fuerza Aérea del Perú (FAP), contempla dentro de su política institucional el llevar a cabo actividades que congreguen al Personal FAP, a fin de motivarlo a asumir el reto de realzar la imagen e identidad institucional, reforzar su mística y espíritu aeronáutico; asimismo, contribuir a la integración de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

- b.- La comunicación interna en la FAP, constituye un pilar fundamental para el desarrollo armónico de la Institución, siendo un mecanismo esencial mediante el cual se gestionan y fortalecen las relaciones interpersonales entre los servidores de la Institución.
- c.- Esta comunicación debe ser entendida como un proceso estructurado que permita la transmisión de mensajes adecuados y pertinentes, dirigidos a todos los niveles de la FAP, con el propósito de mantener un alineamiento con los valores, metas, objetivos y planes institucionales.
- d.- La Dirección de Información e Intereses Aeroespaciales (DINIA), es la encargada de dirigir las acciones del sistema de información externa e interna y de relaciones públicas de la Institución, quien brinda el soporte administrativo necesario para la difusión de las actividades más relevantes que realice la FAP.

5.- FINALIDAD

Asegurar el óptimo desarrollo del plan de comunicación interna de la Fuerza Aérea del Perú, el cual es un pilar fundamental organizar, estructurar y optimizar la forma en que fluye la información dentro de la Institución con el objetivo de mejorar el clima laboral, la productividad y el compromiso de todos sus integrantes.

6.- ALCANCE

A las Unidades de la Fuerza Aérea del Perú (UU FAP), así como al personal comprometidos con la organización, realización y difusión del plan de comunicación interna de la FAP.

7.- DISPOSICIONES GENERALES

- a.- El Objetivo General del Plan de Comunicación Interna 2025, es garantizar la difusión oportuna, clara y accesible de la información necesaria para fortalecer las relaciones interpersonales, consolidar la cultura institucional y promover la eficiencia operativa en la FAP. Este Plan busca:
 - 1) Reforzar el Clima Laboral: A través de una comunicación fluida que permita resolver dudas, aclarar directrices, y fomentar la integración entre los servidores.

Dir. FAP 190-1

- 2) Aumentar el Sentido de Pertenencia: Promoviendo una mayor identificación con los valores institucionales y el compromiso hacia la misión y visión de la Institución.
 - 3) Fortalecer el Desempeño Institucional: Asegurando que todos los miembros de la FAP estén alineados con los objetivos estratégicos y las metas operativas de la Institución.
- b.- Enfoque de la Comunicación Interna: Este plan está diseñado para ser implementado bajo un enfoque de comunicación bidireccional, garantizando que la información fluya tanto desde el Alto Mando institucional hacia los diferentes niveles jerárquicos, considerando la retroalimentación (Feedback) considerando los niveles básicos de la organización hasta llegar al Alto Mando. Este flujo permite que las decisiones estratégicas sean comprendidas y respaldadas por todo el personal, mientras que al mismo tiempo se recogen las inquietudes, sugerencias y necesidades del personal de la FAP.
- c.- Estrategias Claves:
- 1) Canales de Comunicación Interna: Boletines internos, reuniones periódicas y eventos institucionales para asegurar que la información llegue de manera eficaz a todos los miembros de la FAP.
 - 2) Transparencia y Oportunidad: Garantizar que los mensajes institucionales sean transmitidos de manera oportuna, transparente y comprensible, de modo que se logre un alto nivel de confianza y credibilidad entre los servidores y la alta dirección.
 - 3) Capacitación: Incluir programas de capacitación para mejorar las habilidades comunicacionales de todo el personal, para promover una comunicación efectiva.
 - 4) Revisión y Feedback: Implementar mecanismos de retroalimentación que permitan evaluar la eficacia de la comunicación interna, con el fin de realizar ajustes y mejoras continuas.
- d.- Este Plan de Comunicación Interna 2025 está diseñado para ser un instrumento estratégico que facilite la consolidación de una cultura organizacional sólida, mediante la comunicación efectiva y el compromiso de todos los servidores de la FAP.

- e.- El Objetivo de Comunicación: es garantizar un flujo eficiente, claro oportuno y bidireccional de la información, dentro de la FAP. Estos objetivos buscan el empleo de canales necesarios y adecuados que fomenten el dialogo, la transmisión de información y que esta llegue de manera eficaz a todos los servidores de la FAP, promoviendo una cultura de respeto, colaboración e integridad en todos los niveles de la Institución.
- f.- Criterios para conseguir los Objetivos de Comunicación:
 - 1) Evaluar, desarrollar y optimizar las estrategias comunicacionales que garanticen una difusión transparente y oportuna al público interno.
 - 2) Promover el entendimiento, sentido de pertenencia y fortalecimiento de la cultura institucional conformada por los valores, principios y tradiciones que caracterizan a la institución.
 - 3) Aumentar la visibilidad de los logros individuales y colectivos dentro de la FAP, fomentando la cultura de reconocimiento por el esfuerzo del personal.
 - 4) Asegurar que todos los miembros estén informados y sensibilizados sobre los diferentes ámbitos de comunicación interna (Identidad y valores institucionales, salud y seguridad en el trabajo, bienestar, salud, clima laboral, TIC, integridad y transparencia.
- g.- Estos criterios buscan consolidar una comunicación interna fluida, transparente y eficiente, que impulse el desarrollo integral de la FAP, a la vez que refuerza el compromiso, la ética y el bienestar de su personal.
- h.- Las acciones de comunicación: el Plan de Comunicación Interna de la FAP tiene como objetivo mejorar la interacción, el sentido de pertenencia y el compromiso de todo el personal, promoviendo un entorno de trabajo positivo y alineado con los valores institucionales. Para ello, se han definido una serie de acciones de comunicación que permitirán lograr estos objetivos de manera eficiente. A continuación, se presentan las acciones más relevantes para el desarrollo de este plan:
 - 1) Comunicación de la misión y visión institucional:
 - a) Objetivo: Asegurar que todos los miembros de la FAP comprendan y se alineen con la misión y visión

Dir. FAP 190-1

institucional, reforzando su sentido de pertenencia y compromiso.

- b) Acción: Difusión periódica de la misión y visión a través de diferentes canales internos, como carteles, boletines y reuniones informativas.
- 2) Campañas de sensibilización:
- a) Objetivo: Sensibilizar al personal sobre temas como: Identidad y valores institucionales, salud y seguridad en el trabajo, bienestar, salud, clima laboral, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), integridad y transparencia
 - b) Acción: Desarrollar campañas de sensibilización con mensajes educativos.
- i.- Canales de comunicación en un plan de comunicación interna de la FAP:
- 1) Correo electrónico institucional: Canal formal para la difusión de información institucional, directrices, comunicados oficiales y actualizaciones importantes a todo el personal de la FAP. Su papel es asegurar la transmisión rápida y segura de mensajes clave.
 - 2) Intranet FAP: Plataforma interna que centraliza toda la información institucional, noticias, documentos y recursos accesibles para todos los miembros de la FAP. Facilita la difusión de contenidos relevantes y la interacción entre unidades.
 - 3) Mensajes FAP: Mensajes específicos enviados a través de las unidades, utilizados para la comunicación directa y personalizada entre la alta dirección y el personal en las distintas bases y unidades.
 - 4) Canal Institucional de WhatsApp: es una plataforma de carácter formal utilizada por la Institución para difundir información relevante y hacerla llegar a los servidores FAP.
- j.- El público interno de la FAP está compuesto por diversos grupos de personas que desempeñan funciones clave dentro de la Institución. Cada uno de estos grupos tiene características y necesidades específicas de comunicación que deben ser consideradas para garantizar una interacción eficiente y

alineada con los objetivos institucionales. A continuación, se mencionan los distintos segmentos del público interno.

- 1) Oficiales Generales.
 - 2) Oficiales Superiores.
 - 3) Técnicos y Suboficiales.
 - 4) Servicio Militar Voluntario.
 - 5) Empleados Civiles.
- k.- La creación de mensajes: los mensajes de comunicación interna de la FAP, están alineados con los objetivos y acciones planteados en el plan de comunicación interna, buscando fortalecer la unidad, y el sentido de pertenencia a la Institución. Estos mensajes están diseñados para promover una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto mutuo y el compromiso con la misión institucional. Además, refuerzan la importancia de la seguridad, la formación continua y el bienestar del personal, contribuyendo al desarrollo de un entorno laboral respetuoso y colaborativo, a fin que cada miembro de la FAP, independientemente de su rango o función, se sienta motivado, valorado y parte esencial del equipo; promoviéndose una cultura de comunicación.
- l.- El Plan de Comunicación Interna de la Fuerza Aérea del Perú, se encuentra establecido en el Anexo "A" de la presente Directiva.

8.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

a.- Inspectoría General

Informar al personal sobre los componentes del modelo de integridad de la entidad y el avance de la implementación del plan de comunicación interna de la FAP a través de:

- 1) La explicación de los principios de integridad, ética y transparencia; así como de los componentes del Modelo de Integridad.
- 2) Un resumen de los principales valores, normas y principios fundamentales del Código de Ética.
- 3) La elaboración de una campaña informativa sobre el Modelo de Integridad.
- 4) Charlas sobre Ética e Integridad Pública.

Dir. FAP 190-1

- 5) Boletines sobre las Buenas Prácticas de Integridad.
- 6) Conferencias sobre Campaña acerca del Código de Ética y Conducta.
- 7) Campañas de información y sensibilización sobre la Plataforma de Denuncias.
- 8) La afirmación de la campaña de información y sensibilización sobre la Plataforma de Denuncias, dando instrucciones para acceder a la plataforma; con las garantías de anonimato y protección; así como los tipos de denuncias que pueden realizarse.
- 9) La difusión de medidas de protección para el denunciante y las garantías para quienes denuncian.
- 10) Un video sobre Procedimiento de Denuncia.
- 11) La elaboración de encuestas en materia de integridad pública.
- 12) La centralización de información de los resultados del plan de comunicación interna llevado a cabo por las UU FAP, para remitirlo posteriormente a la DINIA para el análisis correspondiente.

b.- Dirección General de Personal

Difundir al Personal de todas las UU FAP:

- 1) La elaboración de encuestas o charlas donde se evalúe y retroalimente sobre el clima laboral en las unidades.
- 2) El reconocimiento al Personal FAP que ha destacado por su dedicación y esfuerzo profesional.
- 3) Conferencias sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos operativos, dando a conocer la implementación de políticas inclusivas.
- 4) La reafirmación del compromiso con la promoción de un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de violencia.

- 5) Información acerca de los beneficios disponibles para su bienestar, enfocados en áreas clave como salud, vivienda y otros servicios.

c.- Dirección de Bienestar

Velar por el bienestar integral de todo el Personal FAP mediante:

- 1) La elaboración de campañas de información de beneficios al personal de la Institución.
- 2) La difusión sobre los beneficios disponibles para el bienestar del Personal FAP, enfocados en áreas clave como salud, vivienda y otros servicios.

d.- Dirección de Prevención de Accidentes

Identificar, evaluar y controlar los riesgos que podrían derivar en accidentes a través de la elaboración y ejecución de la campaña de sensibilización sobre la seguridad y salud en el trabajo.

e.- Dirección de Información e Intereses Aeroespaciales

- 1) Publicar las historias o eventos resaltantes de éxito, así como difundir los logros o acciones de las unidades donde resalte los valores institucionales a través del intranet y canal de WhatsApp.
- 2) Difundir la comunicación de la misión y visión institucional, a través de las ceremonias en las fechas resaltantes de la Institución.
- 3) Realizar ceremonias oficiales de conmemoración de las fechas resaltantes de la Institución para un buen plan de comunicación interna.
- 4) Realizar talleres de comunicación para capacitar a todos los oficiales de información y a los comandantes y directores de las UU FAP, en habilidades de comunicación, para ser difundidos en la Institución.
- 5) Difundir la “Campaña informativa sobre el Modelo de Integridad” realizada por la Inspectoría General, a través del correo electrónico, intranet y canal de WhatsApp informando al personal sobre los componentes de modelo

Dir. FAP 190-1

de integridad de la Institución y el avance de la implementación.

- 6) Difundir el boletín sobre las buenas prácticas de integridad elaborado por la Inspectoría General, a través del correo electrónico, intranet, boletines y canal de WhatsApp, fomentando la adopción de buenas prácticas laborales en el entorno organizacional.
- 7) Publicar la “Campaña sobre el código de ética y conducta” elaborada por la Inspectoría General, reforzando la comprensión y el compromiso del código de ética y las políticas internas a través del correo electrónico, intranet, infografías en carteles y canal de WhatsApp.
- 8) Difundir la “Campaña de información y sensibilización sobre la Plataforma de Denuncias” elaborada por la Inspectoría General, a través del correo electrónico, intranet, boletines y canal de WhatsApp, publicando la plataforma de denuncias para fomentar la denuncia de malas prácticas y las medidas de protección al denunciante.
- 9) Difundir y publicar las “Medidas de protección para el denunciante”, elaboradas por la Inspectoría General, a través del correo electrónico, intranet, boletines y canal de WhatsApp, informando sobre las garantías de protección para quienes denuncian.
- 10) Elaborar un video informativo, bajo los lineamientos de la Inspectoría General, sobre el procedimiento de denuncias orientando al personal en el proceso para realizar denuncias y resolver dudas comunes.
- 11) Recabar los resultados del plan de comunicación interna llevado a cabo por las UU FAP, para el análisis correspondiente y de ser el caso propondrá las modificaciones realizando las acciones administrativas correspondientes para la aprobación de las mismas.

f.- Servicio de Informática

- 1) Asegurar que la infraestructura tecnológica funcione de manera eficiente, segura y confiable.
- 2) Realizar campañas de concientización sobre el uso seguro de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

- 3) Poner a disposición los medios digitales para la campaña informativa sobre el Modelo de Integridad.

9.- RESPONSABILIDADES

Los Comandantes/Directores de las Unidades FAP a cargo de la implementación y el desarrollo del plan de comunicación interna de la FAP, serán responsables del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Directiva, en sus respectivos ámbitos de competencia.

CARLOS ENRIQUE CHÁVEZ CATERIANO
General del Aire
COMANDANTE GENERAL DE LA FAP



DISTRIBUCIÓN: "A"

DOCUMENTO OFICIAL AUTÉNTICO



Firma Digital
Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por GARCIA
RENDON Manuel Antonio FAU
20144364058 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.08.2025 17:01:36 -05:00

MARIANO RODRÍGUEZ LLERENA
Mayor General FAP
SECRETARIO GENERAL DE LA
COMANDANCIA GENERAL DE LA FAP

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

1.- COMUNICACIÓN INTERNA:

La comunicación interna en la Fuerza Aérea del Perú (FAP) constituye un pilar fundamental para el desarrollo armónico de la institución, siendo un mecanismo esencial mediante el cual se gestionan y fortalecen las relaciones interpersonales entre los servidores de la FAP. Esta comunicación debe ser entendida como un proceso estructurado que permita la transmisión de mensajes adecuados y pertinentes, dirigidos a todos los niveles de la Fuerza Aérea, con el propósito de mantener un alineamiento con los valores, metas y objetivos institucionales.

El Plan de Comunicación Interna de la Fuerza Aérea del Perú, en consonancia con la Directiva FAP 17-1 del 28 de enero del 2025 referente a las "Políticas de Conducción del Comandante General de la FAP", la Directiva FAP 120-1 del 28-03-2025 alineado al Plan de Integridad Institucional emitido por la Inspectoría General y la Ordenanza FAP 20-52 de la Dirección de Información e Intereses Aeroespaciales.

2.- OBJETIVO GENERAL

El Plan de Comunicación Interna 2025 tiene como objetivo central garantizar la difusión oportuna, clara y accesible de la información necesaria para fortalecer las relaciones interpersonales, consolidar la cultura institucional y promover la eficiencia operativa en la Fuerza Aérea del Perú. Este plan busca:

- a.- **Reforzar el Clima Laboral:** A través de una comunicación fluida que permita resolver dudas, aclarar directrices, y fomentar la integración entre los servidores.
- b.- **Aumentar el Sentido de Pertenencia:** Promoviendo una mayor identificación con los valores institucionales y el compromiso hacia la misión y visión de la institución.
- c.- **Fortalecer el Desempeño Institucional:** Asegurando que todos los miembros de la FAP estén alineados con los objetivos estratégicos y las metas operativas de la institución.

Enfoque de la Comunicación Interna:

Este plan está diseñado para ser implementado bajo un enfoque de **comunicación bidireccional**, garantizando que la información fluya tanto desde la Alta Dirección hacia los diferentes niveles jerárquicos, como de los servidores hacia sus jefes inmediatos y la Alta Dirección. Este flujo permite que las decisiones estratégicas sean comprendidas y respaldadas por todo el personal, mientras que al mismo tiempo se recogen las inquietudes, sugerencias y necesidades del personal de la Fuerza Aérea.

Estrategias Clave:

- 1) **Canales de Comunicación Interna:** Boletines internos, reuniones periódicas y eventos institucionales para asegurar que la información llegue de manera eficaz a todos los miembros de la Fuerza Aérea.
- 2) **Transparencia y Oportunidad:** Garantizar que los mensajes institucionales sean transmitidos de manera oportuna, transparente y comprensible, de modo que se logre un alto nivel de confianza y credibilidad entre los servidores y la alta dirección.
- 3) **Capacitación:** Incluir programas de capacitación para mejorar las habilidades comunicacionales tanto del personal como de los líderes en todos los niveles jerárquicos, para promover una comunicación efectiva.
- 4) **Revisión y Feedback:** Implementar mecanismos de retroalimentación que permitan evaluar la eficacia de la comunicación interna, con el fin de realizar ajustes y mejoras continuas.

Este **Plan de Comunicación Interna 2025** está diseñado para ser un instrumento estratégico que facilite la consolidación de una cultura organizacional robusta, mediante la comunicación efectiva y el compromiso de todos los servidores de la Fuerza Aérea del Perú.

3.- OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) reconoce la importancia de una comunicación interna eficiente como un pilar fundamental para el cumplimiento de su misión institucional. Con el fin de mejorar la

eficacia operativa, fortalecer el clima organizacional y garantizar el alineamiento estratégico de todos los miembros, se establecen los siguientes objetivos de comunicación. Estos objetivos buscan optimizar la transmisión de información, promover una cultura de respeto, colaboración e integridad, y asegurar el bienestar de los servidores en todos los niveles de la institución.

Objetivos de Comunicación:

- a.- **Evaluar, desarrollar y optimizar** las estrategias comunicacionales que garanticen una difusión transparente y oportuna al público interno.
- b.- **Promover el entendimiento, sentido de pertenencia y fortalecimiento de la cultura institucional** conformada por los valores, principios y tradiciones que caracterizan a la institución.
- c.- **Aumentar la visibilidad de los logros individuales y colectivos** dentro de la Fuerza Aérea, fomentando la cultura de reconocimiento por el esfuerzo del personal.
- d.- **Asegurar que todos los miembros estén informados y sensibilizados** sobre los diferentes ámbitos de comunicación interna (Identidad y valores institucionales, salud y seguridad en el trabajo, bienestar, salud, clima laboral, TIC, integridad y transparencia).

Este conjunto de objetivos estratégicos busca consolidar una comunicación interna fluida, transparente y eficiente, que impulse el desarrollo integral de la Fuerza Aérea del Perú, a la vez que refuerza el compromiso, la ética y el bienestar de su personal.

4.- ACCIONES DE COMUNICACIÓN

El Plan de Comunicación Interna de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) tiene como objetivo mejorar la interacción, el sentido de pertenencia y el compromiso de todo el personal, promoviendo un entorno de trabajo positivo y alineado con los valores institucionales. Para ello, se han definido una serie de **acciones de comunicación** que permitirán lograr estos objetivos de manera eficiente. A continuación, se presentan y ordenan las acciones más relevantes para el desarrollo de este plan:

a.- **Comunicación de la misión y visión institucional**

- **Objetivo:** Asegurar que todos los miembros de la Fuerza Aérea comprendan y se alineen con la misión y visión institucional, reforzando su sentido de pertenencia y compromiso.
- **Acción:** Difusión periódica de la misión y visión a través de diferentes canales internos, como carteles, boletines y reuniones informativas.

b.- **Campañas de sensibilización**

- **Objetivo:** Sensibilizar al personal sobre temas como: Identidad y valores institucionales, salud y seguridad en el trabajo, bienestar, salud, clima laboral, TIC, integridad y transparencia.
- **Acción:** Desarrollar campañas de sensibilización con mensajes educativos.

5.- CANALES DE COMUNICACIÓN EN UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

- a.- **Correo electrónico:** Canal formal para la difusión de información institucional, directrices, comunicados oficiales y actualizaciones importantes a todo el personal de la FAP. Su papel es asegurar la transmisión rápida y segura de mensajes clave.
- b.- **Intranet:** Plataforma interna que centraliza toda la información institucional, noticias, documentos y recursos accesibles para todos los miembros de la Fuerza Aérea. Facilita la difusión de contenidos relevantes y la interacción entre unidades.
- c.- **Mensajes FAP:** Mensajes específicos enviados a través de las Unidades de la Fuerza Aérea, utilizados para la comunicación directa y personalizada entre la alta dirección y el personal en las distintas bases y unidades.

6.- PÚBLICO INTERNO:

El **público interno** de la Fuerza Aérea del Perú está compuesto por diversos grupos de personas que desempeñan funciones clave dentro de la institución. Cada uno de estos grupos tiene características y necesidades específicas de comunicación que deben ser consideradas para garantizar una interacción eficiente y

alineada con los objetivos institucionales. A continuación, se definen los distintos segmentos del público interno:

- a.- Oficiales Generales.
- b.- Oficiales Superiores.
- c.- Técnicos y Suboficiales.
- d.- Servicio Militar Voluntario
- e.- Empleados Civiles.

7.- CREACIÓN DE MENSAJES

Los mensajes de comunicación interna de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) están alineados con los objetivos y acciones planteados en el plan de comunicación, buscando fortalecer la unidad, el sentido de pertenencia y la eficacia operativa de toda la institución. Estos mensajes están diseñados para promover una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto mutuo y el compromiso con la misión nacional. Además, refuerzan la importancia de la seguridad, la formación continua y el bienestar del personal, contribuyendo al desarrollo de un entorno laboral respetuoso y colaborativo.

A través de estos mensajes, se busca que cada miembro de la FAP, independientemente de su rango o función, se sienta motivado, valorado y parte esencial del equipo. Los valores como la integridad, la vocación de servicio y el profesionalismo se destacan para fortalecer el compromiso de todos los miembros con la institución y con el país. Asimismo, se promueve una cultura de comunicación efectiva y el uso responsable de las tecnologías, clave para la eficiencia en las operaciones diarias.

Estos mensajes refuerzan el propósito de la Fuerza Aérea de trabajar de manera cohesionada, tanto en tiempos de paz como en situaciones de crisis, y subrayan la importancia de cada acción para el éxito institucional, la seguridad y la protección del bienestar del personal.

CUADRO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

ACCIONES DE COMUNICACIÓN	Objetivos	Emisor	Audiencia	Contenido del Mensaje	Canal	Frecuencia
Campana de sensibilización sobre la importancia del clima laboral por medio de encuestas	Propiciar un ambiente laboral favorable donde prime la colaboración, el respeto mutuo, la motivación y bienestar.	DIGPE	Todas las UU FAP	Realizar encuestas o charlas donde se evalúe y retroalimente sobre el clima laboral en las unidades.	Encuesta Charla	Anual
Realización de actividades por el Día de la Fuerza Aérea del Perú	Promover actividades entre el personal de las unidades para fortalecer el sentido de pertenencia institucional.	DIGPE	Todas las UU FAP	Actividades alusivas al día de la Fuerza Aérea.	Intranet/ Mensajes UU FAP	Anual
Publicación de historias o eventos resaltantes de éxito	Aumentar el sentido de pertenencia y orgullo institucional destacando los logros y valores de la Institución.	DINIA	Todas las UU FAP	Difundir los logros o acciones de las unidades donde resalte los valores institucionales	Intranet Canal WhatsApp	Mensual
Comunicación de la misión y visión institucional	Informar y alinear a todos los miembros de la organización respecto a su propósito fundamental y sus metas a largo plazo	DINIA	Todas las UU FAP	Difundir la misión, visión y valores institucionales	Intranet	Mensual
Ceremonias oficiales de conmemoración	Promover el entendimiento y fortalecimiento de la cultura institucional conformada por los valores, principios y tradiciones que caracterizan a la Institución.	DINIA	Todas las UU FAP	Conmemoración de las fechas resaltantes de la Institución.	Ceremonias	Semanal

Dir. FAP 190-1
ANEXO "A"

Campañas de concientización sobre el uso seguro de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Potenciar el uso de tecnologías de las TIC para mejorar la interacción interna, promoviendo la utilización de plataformas digitales seguras y efectivas.	SINFA	Todas las UU FAP	Mensajes sobre el correcto uso de las TIC prevención de ataques cibernéticos.	Intranet Boletines internos	Quincenal
Talleres de comunicación	Capacitar a los oficiales de información en habilidades de comunicación.	DINIA	Todos los Oficiales de Información y a los Comandantes y Directores de las UU FAP	Lineamientos sobre los tipos de contenido a difundir en la Institución.	Curso / Taller / Videoconferencia	Anual
Ceremonia de reconocimiento: Hombre Seguro/ Condecoraciones /Por premiaciones	Aumentar la visibilidad de los logros individuales y colectivos, fomentando la cultura de reconocimiento y aprecio por el esfuerzo del personal.	DIGPE	Todas las UU FAP	Reconocimiento al personal que ha destacado por su dedicación y esfuerzo profesional.	Boletines Intranet Canal WhatsApp	Anual
Campaña de sensibilización sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo	Asegurar que todos los miembros estén informados y sensibilizados sobre las normas de seguridad y prevención tanto operativas como en el día a día.	DIPAC	Todas las UU FAP	Creación y distribución de materiales visuales como infografías, mapas de evacuación, y carteles que resuman las normas clave de seguridad y salud en el trabajo.	Intranet Charlas Canal WhatsApp	Mensual
Campaña de sensibilización sobre la Igualdad de Oportunidades	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos operativos,	DIGPE	Todas las UU FAP	Conferencias sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos	Charlas y capacitación. Intranet. Carteles.	Anual

Dir. FAP 190-1
ANEXO "A"

	administrativos y formativos, asegurando que ambos géneros tengan el mismo acceso a formación, ascensos, responsabilidades y recursos.			operativos, dando a conocer la implementación de políticas inclusivas.		
Campana de sensibilización y difusión de material informativo sobre el Hostigamiento Laboral y Sexual	Sensibilizar, informar y prevenir el hostigamiento laboral y sexual dentro de la Fuerza Aérea del Perú, promoviendo un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de violencia.	DIGPE	Todas las UU FAP	Reafirmar el compromiso con la promoción de un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de violencia.	Charlas Intranet Carteles	Trimestral
Campana informativa de Beneficios	Dar a conocer y aprovechar estos recursos para mejorar la calidad de vida personal y profesional.	DIGPE DIBIE	Todas las UU FAP	Informar acerca de los beneficios disponibles para su bienestar, enfocados en áreas clave como salud, vivienda y otros servicios.	Correo electrónico Intranet Folletería Boletín	Mensual
Campana informativa sobre el Modelo de Integridad	Informar al personal sobre los componentes del modelo de integridad de la entidad.	INSPE	Todas las UU FAP	Explicación de los principios de integridad, ética y transparencia; estructura y funciones del modelo de integridad.	Correo electrónico, Intranet	Anual
Inducción sobre Ética e Integridad Pública	Sensibilizar sobre la importancia de la integridad en la entidad.	INSPE	Personal entrante a la entidad	Explicar los principios éticos que guían la organización y cómo aplicarlos en el día a día.	Charlas presenciales y/o virtuales	A solicitud

Dir. FAP 190-1
ANEXO "A"

Campaña de sensibilización sobre las Buenas Prácticas de Integridad	Fomentar la adopción de buenas prácticas laborales en el entorno organizacional	DIGPE	Todas las UU FAP	Ejemplos de buenas prácticas, casos exitosos, y cómo prevenir conductas no éticas.	Boletín Correo electrónico / Intranet	Trimestral
Boletín sobre las Buenas Prácticas de Integridad	Fomentar la adopción de buenas prácticas laborales en el entorno organizacional	INSPE DINIA	Todas las UU FAP	Ejemplos de buenas prácticas y cómo prevenir conductas no éticas.	Boletín Correo electrónico / Intranet / Canal Whatsapp	Trimestral
Campaña sobre el Código de Ética y Conducta	Reforzar la comprensión y compromiso del Código de Ética y las políticas internas.	INSPE DIGPE DINIA	Todas las UU FAP	Resumen de los principales valores, normas y principios fundamentales del Código de Ética. Ejemplos de buenas prácticas.	Correo electrónico / Intranet / Infografías	Trimestral
Campaña de información y sensibilización sobre la Plataforma de Denuncias	Dar a conocer la plataforma de denuncias para fomentar la denuncia de malas prácticas y las medidas de protección al denunciante.	INSPE DINIA	Todas las UU FAP	Instrucciones para acceder a la plataforma; garantías de anonimato y protección; tipos de denuncias que pueden realizarse.	Correo electrónico / Intranet / Canal WhatsApp	Bimensual
Medidas de Protección para el Denunciante	Informar sobre las garantías de protección para quienes denuncian.	INSPE DINIA	Todas las UU FAP	Detallar las medidas de protección, como el anonimato, la confidencialidad y la no represalia.	Correo electrónico / Intranet / Canal WhatsApp	Bimensual

Dir. FAP 190-1
ANEXO "A"

Video sobre procedimiento de denuncia	Orientar al personal en el proceso para realizar denuncias y resolver dudas comunes.	INSPE DINIA	Todas las UU FAP	Paso a paso de cómo realizar una denuncia y qué sucede después de enviar la denuncia.	Video conferencia / Intranet	Semestral
Encuesta en materia de integridad pública	Identificar las percepciones, del personal sobre la ética, la transparencia para detectar riesgos, fortalecer buenas prácticas y retroalimentar las políticas de la entidad en materia de integridad	INSPE	Todas las UU FAP	Preguntas sobre conocimientos, percepciones, casos prácticos y/o problemas éticos sobre integridad	Encuestas	Anual